



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11	NO.PÓLIZA 11-44-101245095	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
26 12 2024	23	12	00:00	31	12	23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL CATALOGO DE SOFTWARE ARCGIS DE ESRI	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.890.648-8
DIRECCIÓN: CL 90 NRO. 13 - 40 PS 5	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6016501550

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.158.482-4
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 28 - 49 TORRE A	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 7439495
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA N. 140036 CUYO OBJETO ES RENOVAR EL LICENCIAMIENTO DE LA HERRAMIENTA QUE PERMITE REALIZAR DE MANERA DETALLADA LA GEORREFERENCIACION DE SITIOS DONDE SE PRESUME LA DISPOSICION DE CUERPOS, COMPONENTE ESENCIAL EN LA GESTION DE INFORMACION GEOGRAFICA PARA LA UBPD, PARA LA VIGENCIA 2025-2028 A TRAVES DEL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA SISTEMA DINAMICO DE ADQUISICION (IAD/SDA) DE SOFTWARE POR CATALOGO II NO. CCE-SNG-IAD-002- 2024.

UBPD	Unidad Búsqueda Personas Desaparecidas
Fecha Aprobación	26/12/2024
Aprobado	<i>[Firma]</i>
Revisado	CAROLINA GUEVARA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/12/2024	30/06/2025	\$452,949,970.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	23/12/2024	30/06/2025	\$452,949,970.00
CALIDAD DEL SERVICIO	23/12/2024	30/06/2025	\$452,949,970.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/12/2024	31/12/2027	\$226,474,985.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :		
NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PROCALCULO PROSIS SAS	860034714-7	85.00
ESRI COLOMBIA S A S	830122983-1	15.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***3,470,031.00	\$ *****20,000.00	\$ ****663,105.00	\$ *****4,153,137.00	\$ ****1,585,324,895.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARRASCO RODRIGUEZ C.R. CIA LTDA AS	83041	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

[Firma]



MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA

Firmado digitalmente por MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA

11-44-101245095

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11	NO.PÓLIZA 11-44-101245095	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26 12 2024		23 12 2024		00:00	31 12 2027		23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL CATALOGO DE SOFTWARE ARCGIS DE ESRI	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.890.648-8
DIRECCIÓN: CL 90 NRO. 13 - 40 PS 5	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6016501550

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.158.482-4
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 28 - 49 TORRE A	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 7439495

ADICIONAL:



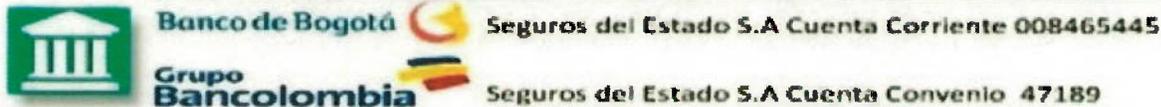
PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



VALOR PRIMA NETA \$ ***3,470,031.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****20,000.00	IVA \$ *****663,105.00	TOTAL A PAGAR \$ *****4,153,137.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ****1,585,324,895.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION CIA/SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARRASCO RODRIGUEZ C.R. CIA LTDA AS	83041	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11000628601190 (3900) 000004153137 (96) 20251223

REFERENCIA PAGO:
1100062860119-0

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101245095, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 26 días del mes de DICIEMBRE de 2024

11-44-101245095

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas